

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES
 ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-04/2025**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:07 once horas con siete minutos del miércoles 22 veintidós de enero de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 5 y 6 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

Presidente. Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. Buenos días. Este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán agradece el seguimiento a esta Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy miércoles 22 veintidós de enero de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 11:07 once horas con siete minutos. Y para efectos de la instalación de esta sesión, le pido de favor al Secretario del Comité llevar a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. -----

Secretario. L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez. Claro que sí, Presidente del Comité. Doy cuenta que están presentes en la sesión las y los siguientes funcionarios. ----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
 Presidente del Comité ----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
 Vocal del Comité ----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
 Vocal del Comité ----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
 Vocal del Comité ----- Presente

Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
 Consejera Integrante y Representante
 de la Comisión de Administración ----- Presente

L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez
 Técnico de Finanzas ----- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz
 Titular del Órgano Interno de Control del Instituto ----- Presente

C.P. Juan Carlos Mena Flores
 Secretario Técnico ----- Presente

L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez
 Secretario del Comité ----- Presente

Secretario. Por lo tanto, Presidente, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del



**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-04/2025**

Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. Por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente serán considerados como válidos. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión. Por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta del orden del día. -----

Secretario. La propuesta del orden del día es la siguiente y consta de cinco puntos. Primer Punto. Pase de lista y comprobación del quórum legal. Segundo Punto. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. Tercer Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueba la segunda Convocatoria y las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-04/2024, relativo a la adquisición de vehículos utilitarios, pasajeros y de carga para el Instituto Electoral de Michoacán. Cuarto Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueba la segunda Invitación Restringida número IEM-CA-IR-02/2024, y las Bases relativas a la adquisición de un sistema fotovoltaico para el suministro de energía eléctrica en el Instituto Electoral de Michoacán. Quinto Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueba la segunda Convocatoria y Bases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-05/2024, relativa a la adquisición de material promocional para el Instituto Electoral de Michoacán. -----

Presidente. Muy bien. Muchas gracias, Secretario. Integrantes de este Comité, a su consideración la propuesta de orden del día. Y si no hubiese alguna consideración, por favor a votación, Secretario. -----

Secretario. Claro que sí. Integrantes del Comité, se somete a aprobación el proyecto del orden del día, al cual se le dio lectura y fue circulado previamente. Se les solicita levanten la mano si están de acuerdo en que se lleve a cabo la aprobación del mismo. Aprobado por unanimidad del proyecto del orden del día, Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, procederemos a su desahogo. El punto primero relativo al pase de lista y comprobación del quórum legal para sesionar válidamente ha quedado desahogado, al igual que el punto segundo, correspondiente a la aprobación del orden del día. Pasáramos así al punto tercero que es el Proyecto de Acuerdo de este Comité por el que se aprueba la segunda Convocatoria y Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-04/2024, correspondiente a la adquisición de vehículos utilitarios, pasajeros y de carga para el Instituto Electoral de Michoacán. Y para la presentación de dicho Proyecto de Acuerdo, le cedo el uso de la palabra al Secretario de este Comité para que nos dé una cuenta del mismo. -----

Secretario. Claro que sí. Se da cuenta respecto del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueba la segunda Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-04/2024 y las Bases relativas a la adquisición de vehículos utilitarios, pasajeros y de carga para el Instituto Electoral de Michoacán. El día 17 diecisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro el

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-04/2025**

Comité de Adquisiciones emitió el acuerdo número IEM-CA-14-2024, por el cual se aprobó la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-04/2024, relativa a la adquisición de vehículos utilitarios, de pasajeros y de carga para el Instituto Electoral de Michoacán. El 16 dieciséis de enero del presente año se llevó a cabo la Junta de Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas; sin embargo, solo dos empresas presentaron propuestas: Total Parts and Components y Nissan Acueducto de Morelia, por lo que en base al artículo 57 del Reglamento de Adquisiciones y al apartado 61 de las Bases de la ya referida licitación, se declaró desierta por solo participar dos proveedores de las tres propuestas que se requería recibir como mínimo, tal como lo establece la Base legal ya mencionada. Por lo que se hace necesario emitir una segunda Convocatoria y modificar las Bases. Es la cuenta, Consejero Presidente del Comité. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Integrantes de este Consejo, a su consideración el proyecto de la cuenta. Y si no hubiese alguna consideración, por favor, le pediría, Secretario, tomar la votación correspondiente. -----

Secretario. Integrantes del Comité se somete a votación la aprobación del Proyecto de Acuerdo relacionado con la segunda convocatoria de la licitación relacionada con la adquisición de vehículos utilitarios, pasajeros y de carga para el Instituto Electoral de Michoacán. Quien esté a favor de la aprobación de dicho Proyecto, le solicito manifieste levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo referido a la segunda Convocatoria de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-04/2024, relativo a la adquisición de vehículos utilitarios, de pasajeros y de carga para el Instituto Electoral de Michoacán. -----

Presidente. Gracias, Secretario. Pasamos al cuarto punto del orden del día, que corresponde a otro Proyecto de este Comité por el que se aprueba la segunda Invitación Restringida IEM-CA-IR-02/2024-02 y las Bases relativas a la adquisición de un sistema fotovoltaico para el suministro de energía eléctrica para el Instituto Electoral de Michoacán. De la misma manera, para la presentación del proyecto de la cuenta, le cedo el uso de la palabra al Secretario del Comité. -----

Secretario. Doy cuenta respecto del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueba la segunda Invitación Restringida número IEM-CA-IR-02/2024, y las Bases relativas a la adquisición de un sistema fotovoltaico para el suministro de energía eléctrica para el Instituto Electoral de Michoacán. El 17 diecisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, el Comité de Adquisiciones emitió el Acuerdo IEM-CA-16/2024, por el cual aprobó la Convocatoria y las Bases de la Invitación Restringida en número IEM-CA-IR-02/2024, relativa a la adquisición de un sistema fotovoltaico para el suministro de energía eléctrica. El día 16 dieciséis de enero del presente año se llevó a cabo la Junta de Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas donde participaron las empresas Gea Solaris, CG Promocional y Master Solar, sin embargo, no cumplieron con algún requisito tal como se establece en el Acuerdo, por lo que conforme al artículo 57 del Reglamento de Adquisiciones y al numeral 51, inciso a), de las Bases de la Invitación Restringida en cuestión se declaró desierta porque ninguna de las tres empresas cumplió con todos los requisitos y fueron descalificadas las propuestas. En consecuencia, se hace necesario emitir una segunda Convocatoria y modificación respectiva de las Bases. Es cuanto, Presidente. -----



**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-04/2025**

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Integrantes del Comité, a consideración el proyecto de la cuenta. Si no hay observación o alguna intervención, a votación, por favor. -----

Secretario. Integrantes del Comité, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueba la segunda Invitación Restringida relacionada con la adquisición de un sistema fotovoltaico para suministro de energía eléctrica al Instituto Electoral de Michoacán. Quien esté a favor de aprobar dicho Proyecto, le solicito lo manifiesten levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones relativo a la segunda Invitación Restringida relacionada con el sistema fotovoltaico para suministrar energía eléctrica en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán. Es cuánto. -----

Presidente. Gracias, Secretario. Y pasamos, entonces, al quinto y último punto del orden del día, que es otro Proyecto de Acuerdo de este Comité, por el que se aprueba la segunda Convocatoria y Bases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-05/2024, relativa a la adquisición de material promocional para el Instituto Electoral de Michoacán. Y una vez más cedo el uso de la palabra para la presentación de dicho Proyecto al Secretario del Comité. Adelante, por favor, contador. -----

Secretario. Sí, gracias. Se da cuenta del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueba la segunda Convocatoria y las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-05/2024, relativo a la adquisición de material promocional para el Instituto Electoral de Michoacán. El día 30 treinta de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, el Comité de Adquisiciones emitió el Acuerdo número IEM-CA-18/2024, por el cual aprobó la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública IEM-CA-LPN-05/2024, relativo a la adquisición de material promocional del Instituto. El día 20 veinte de enero del presente año se llevó a cabo la Junta de Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, sin embargo, solamente la empresa CG Promocional hizo llegar sus propuestas, por lo que en base al artículo 57 del Reglamento de Adquisiciones y al apartado 60 de las Bases, la referida licitación se declaró desierta, pues solo participó un proveedor de los tres que se requieren como mínimo, tal como lo establece el marco normativo ya señalado. Por lo que se hace necesario emitir una segunda Convocatoria y modificar las Bases respectivas. Es cuánto. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. A consideración el proyecto de la cuenta. Adelante, por favor, maestra Erandi. -----


Vocal del Comité. Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. Gracias, Presidente. Únicamente haré llegar un par de observaciones de forma, pero no impactan en el fondo del Proyecto de Acuerdo ni de las Bases. -----


Presidente. Muy bien, gracias, maestra. Para que se engrosen esas observaciones. ¿Alguien más que desee intervenir en este punto? Si no fuese así, por favor, Secretario, tomamos la votación respectiva, considerando las observaciones que hará llegar la maestra Erandi. -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-04/2025**


Secretario. Claro que sí. Integrantes del Comité, se somete a aprobación el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la segunda Convocatoria relacionada con la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-05/2024, relativa a la adquisición de material promocional para el Instituto Electoral de Michoacán, en el cual se contemplarán las precisiones que hará llegar la Directora Erandi Reyes Pérez Casado, que no afectan el fondo del Proyecto, pero sí son de forma. Se somete a votación la aprobación. Quien esté de acuerdo, le solicito manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la segunda Convocatoria para la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-05/2024, relativa a la adquisición de material promocional para el Instituto Electoral de Michoacán. Es cuanto, Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Integrantes de este Comité, de esta manera estaríamos cumpliendo con los puntos del orden del día. Por lo que no me resta más que agradecerles a todas y a todos el favor de su asistencia a esta sesión. Muchísimas gracias y que tengan muy buen día. -----


Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones


L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretario del
Comité de Adquisiciones


Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones


Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-04/2025**



L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez
Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones



Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar
Consejera Electoral y Representante
de la Comisión de Administración



Dra. Rosario Flores Muñoz
Titular del Órgano Interno de Control



C.P. Juan Carlos Mena Flores
Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

